


OPINIÓN


RED COMPARTIDA

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN... DE LA 4T

La ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel, está a favor de que los periodistas estén dentro de los mecanismos de protección si lo solicitan y en caso de que el Estado considere que no le es necesario ella apoya la idea de que el periodista en cuestión puede volver a solicitar la adopción o revisión de las medidas de protección. Ayer en la sesión del pleno de la corte se discutió la constitucionalidad del artículo 57, fracción II, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en donde se establece un plazo de 30 días naturales para interponer el recurso de inconformidad contra las determinaciones de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y Esquivel se pronunció a favor porque consideró que la legislación permite una protección integral del periodismo mexicano significa defender el Estado Democrático de Derecho. Proteger a un periodista se traduce en salvaguardar el derecho de toda la sociedad a conocer la verdad, afirmó.

El código rojo en Jalisco, se levanta. Pero nos mencionan que esto es solo para ir regresando a la normalidad, la gente sigue muy temerosa de salir a las calles, así que debe existir un plan para no solo garantizar la seguridad, sino transmitirla a

la ciudadanía. Lo más sintomático es que la gente se pregunta si es aún viable que se realicen eventos masivos; al menos esta semana, nadie quiere que su patrimonio, se vea tomado por sujetos armados y arda en medio de la calle. Lo peor, nos mencionan que las aseguradoras parecen estar queriendo poner trabas en el pago de los daños a los afectados ¿Y la Profeco? Parece que, al menos en Jalisco, no goza de buena reputación.

Mientras se impulsa un tope de 70 mil pesos mensuales a las pensiones de altos funcionarios, dos figuras cercanas a la 4T, como podrían ser Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero, mantienen haberes de retiro como exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por alrededor de 192 mil pesos mensuales en el caso de Zaldívar y 165 mil pesos mensuales en el de Sánchez Cordero, además de prestaciones adicionales contempladas en el régimen judicial como aguinaldo, prima vacacional, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores para ellos y su cónyuge, y apoyos logísticos y de seguridad, beneficios que en conjunto elevan considerablemente el costo real de su retiro; ante la narrativa de austeridad y la propuesta presidencial de fijar un techo de 70 mil pesos, la pregunta es directa: ¿También les van a bajar la pensión a 70 mil pesos o esos haberes quedarán intocados?

A finales de enero pasado, la diputada Rebeca Peralta recibió numerosas quejas ciudadanas, (principalmente de las llamadas de las fans conocidas como ARMY) relacionadas con la

preventiva de boletos para el concierto del grupo BTS por todas las irregularidades que se presentaron por la boletera responsable. Explicó que en las denuncias señalaban falta de claridad en los precios, incrementos inesperados durante el proceso de compra y condiciones que generan incertidumbre para las personas consumidoras. Ayer, la vicecoordinadora del PVEM en el Congreso de la CD-MX presentó una iniciativa para reformar la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos local, con el objetivo de garantizar certeza, transparencia y previsibilidad en el precio de los boletos para conciertos y eventos masivos.

Todo mundo se queja de las obras en el Aeropuerto de la Ciudad de México, pero los primeros no son los visitantes y usuarios sino los comercios al interior del mismo. De hecho, nos dicen, que comprenden las obras, ya que debe estar muy chulo el AICM para los miles de visitantes que vienen a la copa de fútbol en unos meses; lo que molesta son los tratos de los trabajadores. Y es que no es la primera vez que una obra encargada a las fuerzas armadas, tiene este tipo de quejas, donde la gente que tiene trato con los elementos que trabajan en la obra, dicen que son más que prepotentes. Y uno que pensaba que serían los más educados y corteses por la educación y formación que tienen.

PD: Una encuesta de De Las Heras le da una calificación de 8.3, de 10 posibles, al operativo hecho por la Sedena para detener a El Mencho; señala que el 88% de la población está enterada del asunto y que el impacto, en general, fue positivo para la imagen presidencial ¿Usted qué opina?